

NCIRT

XXXV

Seminario de Edición y Crítica Textual

Buenos Aires

2015

ISSN 0326-0941

Incipit está indizada en las siguientes bases de datos bibliográficas: MLA (Modern Language Association), DIALNET (Universidad de La Rioja, España), International Medieval Bibliography (Universidad de Leeds, Inglaterra), Fondazione Istituto Internazionale di Storia Economica Francesco Datini (Prato, Florencia, Italia), Centre de documentation Andre Georges Haudricourt (CNRS, Francia), MEDIEVALIA (Universidad Autónoma de México), Portal del Hispanismo (Instituto Cervantes, España), IBZ (Internationale Bibliographie der geistes-und sozialwissenschaftlichen Zeitschriftenliteratur / International Bibliography of Periodical Literature on the Humanities and Social Sciences), IBR (International Bibliography of Book Reviews of Scholarly Literature on the Humanities and Social Sciences), estas dos últimas con sede en Berlín (Alemania).

La revista está categorizada en el nivel de excelencia del Sistema Latindex (Grupo 1) e integra el Núcleo Básico de Revistas Científicas del CONICET.

Publicado por
Seminario de Edición y Crítica Textual
Palacio Sarmiento
M. T. de Alvear 1650 (C1060AAD) - CABA
República Argentina
secrit@conicet.gov.ar

Impreso por Editorial Dunker
Ayacucho 357 (C1025AAG) - Capital Federal
Tel/fax: 4954-7700 / 4954-7300
E-mail: *info@dunker.com.ar*
Página web: *www.dunker.com.ar*

Hecho el depósito que prevé la ley 11.723
Impreso en la Argentina
© 2015 *Incipit*
ISSN 0326-0941

INCIPIT

Fundador

†Germán Orduna

Director

Leonardo Funes

Secretaria de Redacción

Ma. Mercedes Rodríguez Temperley

Consejo Editorial

Hugo O. Bizzarri
(Université de Fribourg)

Gloria B. Chicote
(Univ. Nac. de La Plata)

Lilia E. F. de Orduna
(IIBICRIT)

José Luis Moure
(IIBICRIT)

Jorge N. Ferro
(IIBICRIT)

Ma. Mercedes Rodríguez Temperley
(IIBICRIT)

Suscripciones y Canje
Silvia Nora Arroñada

Consejo Asesor

Vicenç Beltrán
(Università di Roma “La Sapienza”)

Alberto Blecua
(Universidad Autónoma de Barcelona)

Giuseppe Di Stefano
(Università di Pisa)

Laurette Godinas
(Universidad Nacional Autónoma de México)

Alejandro Higashi
(Universidad Autónoma Metropolitana
Iztapalapa)

Maxim P. A. M. Kerkhof
(Radboud Universiteit Nijmegen)

José Manuel Lucía Megías
(Universidad Complutense de Madrid)

Alberto Montaner Frutos
(Universidad de Zaragoza)

Joseph T. Snow
(Michigan State University)

Isabel Uría
(Universidad de Oviedo)

†Alberto Varvaro
(Università di Napoli)

Incipit es el boletín anual del Seminario de Edición y Crítica Textual (SECRIT).

Destinado a difundir los trabajos del Seminario, publica colaboraciones originales dedicadas a los problemas y métodos de edición y crítica textual de obras españolas de la Península y de América, desde la Edad Media a nuestros días. También entran en su campo desde problemas codicológicos y noticias de archivos y repositorios bibliográficos, hasta temas de lengua, estructura y estilo vinculados al texto o a la historia del texto.

Ejercerá la dirección el Director del SECRIT, asistido por un Consejo Editorial y Asesor integrado por especialistas de la Argentina y del extranjero, que cumplirán funciones de referato.

INCIPIT
XXXV
(2015)

ÍNDICE

Palabras del Director	11
DOSSIER “LA ESCRITURA DE CLERECÍA EN LA CASTILLA DEL SIGLO XIII”	
FUNES, Leonardo, Introducción. Arte verbal castellano de clerecía: la emergencia de una tradición escrita en lengua romance	15
ALCATENA, María Eugenia, La plegaria como diálogo vasallático en el <i>Poema de Fernán González</i>	35
HAMLIN, Cinthia María, “ <i>¿Sobre yelo escríves?</i> : el protagonismo de lo escrito (y otras lecturas metapoéticas) en los milagros “La casulla de Ildefonso” y “Teófilo” de Berceo	71
JANIN, Érica, Elementos sobrenaturales en el <i>Cantar de Mio Cid</i> , <i>Libro de Alexandre</i> , <i>Poema de Fernán González</i> y <i>Mocedades</i> <i>de Rodrigo</i> : manifestaciones y funciones	103
MARTI, Melisa Laura, Formas de debate en la poesía castellana en pareados del siglo XIII: <i>Elena y María</i> y <i>Razón de amor</i> <i>con los denuestos del agua y el vino</i>	127
ZUBILLAGA, Carina, Acercando las distancias: clerecía y juglaría castellanas en la transmisión conjunta de los poemas del Ms. Esc. K-III-4	147

ARTÍCULOS

- CASAIS, Alejandro, Los cultismos de las *Profecías de Merlín*
en los *Baladros* castellanos..... 179
- DE LA CAMPA, Mariano, *Las dos aves y los dos animales fabulosos*.
Cuatro romances y un prólogo de Francisco de Quevedo
(segunda entrega)..... 213

NOTAS

- FUENTES, Juan H. y SARACINO, Pablo E., Autógrafos de Florián de Ocampo
en la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla 235

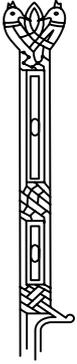
DOCUMENTOS

- VILLALBA, Manuel J., Una carta inédita de Claudio Sánchez-Albornoz
a Américo Castro 253

RESEÑAS

- Isabel Barros Dias, *La identidad de la historiografía. Criterios aplicados
en la composición de la “Estoria de España” alfonsí respecto
de las materias épicas y de devoción*. San Millán de la Cogolla,
Cilengua, 2013 (Leonardo Funes) 271
- Bénédicte Vauthier y Jimena Gamba Corradine, eds., *Crítica genética
y edición de manuscritos hispánicos contemporáneos. Aportaciones
a una “poética de transición entre estados”*. Salamanca: Ediciones
Universidad de Salamanca, 2012, (Giselle Carolina Rodas) 276
- Joaquín Rubio Tovar, *Literatura, historia y traducción*. Madrid: Ediciones
La Discreta, 2013 (María Mercedes Rodríguez Temperley) 286

LIBROS RECIBIDOS EN DONACIÓN	295
NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS	297



Dossier

“La escritura de clerecía en la Castilla del siglo XIII”

INTRODUCCIÓN

ARTE VERBAL CASTELLANO DE CLERECÍA: LA EMERGENCIA DE UNA TRADICIÓN ESCRITA EN LENGUA ROMANCE

LEONARDO FUNES
IIBICRIT (SECRET) – CONICET
Universidad de Buenos Aires

RESUMEN: En esta introducción al *dossier* sobre la escritura de clerecía en la Castilla del siglo XIII, se expone primero el marco institucional en el que se desarrolló el trabajo del equipo de investigación y luego una breve referencia a los principales aportes de la crítica de los últimos quince años (los libros de Isabel Uría, Amaia Arizaleta, Julian Weiss, Juan García Única y Pablo Ancos). Por último, se exponen algunos resultados generales del trabajo, tomando como texto de referencia el *Libro de Alexandre*.

PALABRAS CLAVE: clerecía – siglo XIII – cultura letrada – *Libro de Alexandre*

ABSTRACT: In this introduction to the *dossier* on clerical writing in the 13th century Castile, we first expose the institutional framework within

Incipit XXXV (2015), 15-33

Entregado: 21/08/2015 - Aceptado: 06/10/2015

the work of the research team was developed, followed by a brief reference to the main contributions from the criticism of the last fifteen years –the books by Isabel Uría, Amaia Arizaleta, Julian Weiss, Juan García Única, and Pablo Ancos–. Finally, some final results from the work are presented, using as a reference text the *Libro de Alexandre*.

KEYWORDS: Clergy – 13th century – learned culture – *Libro de Alexandre*

Lo que presentamos en este *dossier* es un conjunto de trabajos que son el fruto de varias instancias de investigación: un proyecto subvencionado por la Universidad de Buenos Aires, un seminario de grado correspondiente a la carrera de Letras de la misma universidad, un seminario interno de cátedra (lo más parecido a un grupo de lectura informal de reunión periódica), más algunos proyectos de investigación derivados, con apoyo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), con sedes alternantes en el Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Dr. Amado Alonso” y el Seminario de Edición y Crítica Textual “Dr. Germán Orduna” (SECRIT)¹. Los colaboradores del *dossier* son apenas una pequeña parte de la cantidad de integrantes y asistentes a estas diversas instancias de lectura, estudio, discusión e investigación.

No cabe duda de que los textos de clerecía, y en particular el grupo que tradicionalmente se adscribe al llamado “mester de clerecía”, han recibido atención constante de la crítica por lo menos desde los tiempos de Amador de los Ríos (1863). Prueba de ello son las nutridas bibliografías hoy disponibles en línea, en especial las de Jaime González Álvarez publicadas en los números 9 (2005), 10 (2007) y 11 (2008) de la revista

¹ Proyecto UBACyT 2011-2014 F 264 “La cultura manuscrita del siglo XIII y la emergencia de la literatura castellana”, subvencionado por la Universidad de Buenos Aires, y Proyecto PICT 2010-1692 “Configuraciones narrativas del sujeto en la literatura bajomedieval y renacentista”, subvencionado por la ANPCyT.

virtual *Memorabilia*. Cualquier intento de trazar un panorama amplio de la producción crítica sería poco atinado y excedería el espacio destinado a unas líneas introductorias. Pero sí creo necesario aludir a los últimos trabajos de conjunto, a fin de hacernos una idea de las tendencias actuales de la investigación, que, como se verá a continuación, tienen en común el empeño en la renovación de aproximaciones y enfoques.

* * *

Un buen punto de partida para este breve recorrido es el libro de Isabel Uría, *Panorama crítico del mester de clerecía* (2000), porque la reconocida especialista condensa allí todo un conjunto de ideas e hipótesis que vienen a delimitar la visión tradicional sobre nuestro objeto, además de fijar el *corpus* textual del “mester de clerecía” propiamente dicho (*Libro de Alexandre, Libro de Apolonio, Poema de Fernán González*, obras de Berceo): sólo textos en cuaderna vía, sólo textos del siglo XIII. A este trabajo liminar habría que agregar dos anteriores debidos respectivamente a Francisco Rico (1985) y Ángel Gómez Moreno (1988).

En el libro de Isabel Uría es posible reconocer el inventario de los puntos de indagación, los lugares de debate, en fin, los componentes básicos de la problemática general del “mester de clerecía”. Es por ello una buena puerta de ingreso a este campo para los investigadores noveles, a la vez que puede identificarse como la *doxa* en contraste con la cual se vienen construyendo las nuevas propuestas. Rico y Gómez Moreno plantean dos ampliaciones: en el primer caso, la comprensión del “mester de clerecía” como episodio local de un fenómeno panrománico, en el cual la incidencia de las letras latinas es fundamental, tanto en el marco cultural amplio (derivaciones del llamado Renacimiento del siglo XII) como en las cuestiones formales concretas (influjo de la *vagantestrophe* en la copla cuaderna). En el segundo caso, se propone ampliar la clerecía a

textos poéticos que responden a otros esquemas métricos y estróficos (versos octosilábicos, pareados), incorporando esa zona gris de lo que parece provenir de la lírica tradicional o semiculta, y también ampliar el arco temporal para incorporar a la serie las obras del siglo XIV.

De la producción crítica reciente (últimos quince años) se destacan cuatro libros: Weiss (2006), Arizaleta (2010), García Única (2011) y Ancos (2012), muy diferentes entre sí en cuanto al enfoque, el registro académico y la problemática concreta que abordan. Rompiendo el orden cronológico, comenzaré refiriéndome al trabajo de Amaia Arizaleta.

Su libro *Les clercs au palais* es el cumplimiento parcial de un plan de investigación cuyas líneas maestras la autora había trazado en una comunicación leída en el XI Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval celebrado en León en 2005 (Arizaleta, 2007) y que ha sido una gran inspiración para nuestro propio trabajo. En principio, acota su estudio a un período histórico especialmente significativo en términos políticos (y consecuentemente, culturales): los años en que el reino de Castilla estuvo separado del reino de León (1157-1230). Tal es el tiempo en que se verifica la emergencia de una lengua literaria castellana. Para la autora importa estudiarlo no como precedente de la gran eclosión alfonsí ni como época del “mester de clerecía”, sino como un fenómeno de producción de escritura que abarca textualidades más amplias (poemas en latín y romance, documentación cancilleresca, fueros, crónicas).

El libro resultante de este plan, por tanto, se enfoca en la producción de clérigos letrados ligados a la corte regia y encara el estudio de las formas artísticas y de los procedimientos de escritura en tanto propaganda política. Hay aquí una apuesta fuerte y evidentemente arriesgada que, en parte, deriva de las conclusiones de su libro anterior dedicado al *Libro de Alexandre*, texto que interpretaba muy ligado a la figura del rey Alfonso VIII (no como destinatario directo sino más bien como modelo subyacente en la representación de Alejandro Magno, conjeturando además que el público habría podido reconocer en este héroe rasgos característicos del rey castellano): tal es la convicción con

que visualiza la producción literaria y documental del período como propaganda monárquica.

Hay mucho de bueno en este trabajo, pero al mismo tiempo resultan muy discutibles varios aspectos: en principio, es un problema la poca sofisticación del análisis ideológico, con un concepto de ideología reducido a los términos de la propaganda política; en segundo lugar, el planteo de la corte regia como único agente promotor de la producción textual. Ambos factores desembocan en un tercer elemento discutible: los clérigos quedan reducidos a la categoría de “intelectuales orgánicos” –para usar la formulación gramsciana– y toda la producción textual resulta invariablemente prosistema. En cuarto lugar, se construye la imagen de una corte letrada liderada por Alfonso VIII que resulta una extrapolación muy discutible del modelo alfonsí. Como ya argumenté en un trabajo reciente (Funes, 2014), a propósito de otros críticos y de otra problemática, ese tipo de extrapolaciones elige poner entre paréntesis o no prestar mucha atención a un factor que la autora conoce muy bien, y este es el carácter absolutamente excepcional de la empresa alfonsí, ya no sólo en el ámbito hispánico sino en toda la Europa occidental, con la sola excepción del emperador Federico II en la primera mitad del siglo XIII. En efecto, sólo en el caso de Alfonso X estamos ante un proyecto político-cultural en el pleno sentido de la expresión, es decir, como un intento de aportar racionalidad al ejercicio del poder mediante el diseño de un programa de acción política (manifestado en términos jurídicos), la explicitación de sus fundamentos teóricos y la asignación de una funcionalidad doctrinaria a un corpus textual inmenso, redactado en lengua romance. Lo que hubo antes de este momento excepcional nunca alcanzó este nivel de coherencia ni de ambición intelectual: se trató casi siempre de iniciativas de sectores eclesiásticos allegados a la corte o de emprendimientos regios puntuales, acotados y de aspiraciones modestas.

Por su parte el libro de Julian Weiss, que en 2008 recibiera el premio “*La Corónica International Book Award*”, se inscribe en la

misma tendencia renovadora: ahondar en las conexiones entre poética, doctrina y condiciones históricas. Pero trata de sortear los reduccionismos (por ejemplo, en la consideración de la ideología que recorre esta textualidad, de la que veníamos hablando) mediante la revisión de lo que llama “ideas establecidas por la crítica”. Aunque por momentos este “revisiónismo” es de carácter meramente reactivo y especular, hay sugerencias de replanteos muy atendibles.

Así, por ejemplo, refiriéndose al didactismo como aspecto ineludible de la escritura de clerecía, acepta considerarlo en la medida en que se vislumbra en la dimensión didáctica una incuestionable conexión con cuestiones de poder y de autoridad; pero de inmediato plantea la necesidad de no generar construcciones discursivas monolíticas. En este aspecto nuestro acuerdo no podría ser mayor: también en nuestras lecturas hemos tratado de detectar las grietas de disenso y diferencia en los textos más manifiestamente “didácticos”; de la misma manera, si bien partimos de la base de que las condiciones del saber tradicional determinan y sitúan en la *longue durée* el didactismo de los textos de clerecía, tratamos de no confundir función didáctica (o ideológica) con realidad social: el énfasis en una conducta o en una situación que se propone como paradigma señala al mismo tiempo una ausencia o un problema.

Los términos clave del título del libro (intelectuales e ideologías) suponen la apuesta por el uso de conceptos estrictamente anacrónicos pero indudablemente productivos para el análisis de la textualidad medieval, en contra de las excesivas cautelas de muchos colegas, usualmente fundadas en las razones equivocadas (derivadas de la mitificación posmoderna de la “muerte de las ideologías” en el capitalismo tardío). En fin, Weiss recurre de modo inteligente a las propuestas de Gramsci y Said para entender la condición de “intelectuales” de los clérigos seculares letrados del siglo XIII. Como “intelectuales tradicionales” han estado al servicio del orden eclesiástico por generaciones, y eso complejiza su pretendida condición de “intelectuales orgánicos”, al servicio de poderes laicos: el lazo con un grupo social no impide experimentar una lealtad

más elevada y un sentimiento de autonomía; asimismo, las filiaciones sociales cuentan menos que las afiliaciones éticas (Said, 1996).

En cuanto a la ideología, tomando distancia tanto de la concepción instrumentalista como de la negación posmoderna, enfatiza su carácter dinámico: la ideología es movimiento antes que sistema; hay experiencias y sentimientos que no esperan una definición, una clasificación o una racionalización antes de actuar en el texto (volveré sobre esto al final de esta introducción, al hablar de la experiencia estética).

La muy sugerente concepción general de la problemática se proyecta luego en una serie de estudios puntuales de diferentes aspectos de los textos de clerecía del XIII, agregando al *corpus* canónico del “mester” *Elena y María* y la *Vida de Santa María Egipcíaca*. Estas “bajadas al texto” se cumplen con éxito desigual, pero es indudable que el balance resulta altamente positivo.

El libro de Juan García Única es el más excéntrico de este grupo, posee un tono más ensayístico y se mantiene en un nivel de generalidad en el tratamiento de la problemática, lo que no le quita méritos, precisamente. Apoyado en la ventaja de estar muy bien escrito, el autor se atreve a hilvanar una trama de conexiones entre intereses y situaciones contemporáneas y las peculiaridades de la cultura medieval, dando todos los rodeos que considere necesarios para aclarar su punto con todo detalle. Dos aspectos quisiera destacar de este trabajo: en primer lugar, constituye una excelente introducción para estudiosos de la literatura no especializados en el período medieval sin ninguno de los defectos habituales de los manuales de literatura; en segundo lugar, si bien no hay planteos novedosos ni hallazgos interpretativos resonantes, posee el gran mérito de ser absolutamente consecuente en el tratamiento de su objeto a partir de las premisas fundamentales de su lectura. La más bá-

sica de estas premisas es que no hay “literatura” en el período medieval², en la medida en que este es un fenómeno propio de la modernidad, y por ello hay que estar atentos para no analizar “literariamente” los textos de clerecía (así, por ejemplo, el poeta del *Alexandre* no actúa como el autor de una novela histórica, informándose con fuentes diversas para armar su relato ficcional; del mismo modo, el “mester de clerecía” no es una escuela literaria ni la estrofa segunda del *Alexandre* es su “manifiesto poético”; la ficción erudita tradicional del enfrentamiento de dos “mesteres” no es equiparable al enfrentamiento entre Florida y Boedo –permítaseme la referencia local–). Ligado a esto, la muy conocida metáfora del libro como clave cultural de la Edad Media (Dios escribió dos libros: la Sagrada Escritura y la Naturaleza), que convierte toda escritura humana en una glosa de la escritura divina, no funciona aquí sólo como una mención fugaz dentro de la descripción preliminar de las características de la *mentalité* medieval, sino como un criterio de análisis constante que interviene en la comprensión de cada uno de los elementos de la problemática.

Finalmente, el libro de Pablo Ancos está en la antípoda del de García Única: se trata de un estudio monográfico que responde a las pautas académicas en todos sus aspectos: clara definición de un objeto de estudio (transmisión y recepción de los textos en cuaderna vía), prolija presentación de un estado de la cuestión, definición del marco teórico y de las herramientas conceptuales y metodológicas, constitución del corpus de citas, análisis y conclusiones generales. El autor también se hace cargo de modo consecuente de la especificidad de la textualidad medieval (y en particular de los textos de clerecía del siglo XIII), afrontando el problema que representa la dificultad para determinar con exactitud las formas en que esos textos se compusieron, difundieron y recibieron, con el obstáculo agregado de que hoy accedemos a esas formas diferentes de difusión y recepción no a través de los manuscritos, sino mediante productos impresos o electrónicos que alimentan la

² Véanse mis planteos al respecto (Funes, 2009a: 18-29), que están en la base de lo argumentado por García Única.

impresión de que esa textualidad pretérita y la literatura contemporánea son una y la misma cosa. Con este objetivo, el autor desmenuza primero la literatura teórica sobre cuestiones de oralidad y escritura (capítulo 2) y luego la crítica sobre el “mester de clerecía” (capítulo 3), sin desviarse nunca del problema concreto que le atañe (formas de producción y recepción). Finalmente, sobre la base de un esquema conceptual y metodológico específico (capítulo 4), hace el inventario y analiza todas las referencias a los procesos de producción, difusión y recepción de las obras que se pueden encontrar en los textos conservados (capítulo 5); hace a continuación un cotejo de la evidencia encontrada en los textos de clerecía del XIII con otras obras en prosa y verso de los siglos XIII y XIV (capítulo 6). El autor concluye que la poesía del “mester de clerecía” se compuso para ser leída en voz alta a un grupo de oyentes, pero en el proceso compositivo tuvieron especial incidencia la lectura ocular e individual de fuentes y la escritura. Este modo de producción textual impacta en la configuración de lo que Ancos denomina “poética de la escritura y de la textualidad”. A la vez, el modo de circulación y recepción de estas obras deja su huella en los textos, reconocible en lo que el autor llama “retórica de la vocalidad y de la recepción acústica”. En esta retórica serían reconocibles algunas de las “psicodinámicas de la oralidad” detectadas y definidas por Walter Ong en su conocido estudio (1987: 38-80). Sobre esta concepción básica, el autor avanza en consideraciones sobre la naturaleza del público y la condición formal específica de estos textos, lo cual –con todas las cautelas que requiere fundar conclusiones en evidencias textuales internas que aluden en gran parte al universo ficcional de las historias narradas– constituye un aporte insoslayable para la discusión de las condiciones específicas de producción y recepción de estos poemas.

* * *

Estos estudios que acabo de reseñar fueron piezas fundamentales del horizonte crítico en función del cual desarrollamos nuestro trabajo de lectura de un *corpus* ampliado, atento a las formas poéticas ajenas a la copla cuaderna y a las características de la tradición textual conservada (algo que se puede apreciar en el trabajo de Carina Zubillaga, especialmente). Como no podía ser de otro modo, hubo también una labor ecdótica simultánea al estudio y análisis de los textos, que se plasmó en la edición del Ms. Escorialense K.III.4 por Carina Zubillaga (2014) y que también dará como fruto, en un futuro próximo, la edición digital de *Razón de amor, Elena y María, Vida de Santa María Egipcíaca* y *Libro de los tres reyes de Oriente*.

En lo que sigue me centraré en cuestiones de análisis histórico-literario de la escritura de clerecía del siglo XIII.

Nuestra experiencia de lectura nos ha dado elementos para erradicar una concepción académica tradicional: clérigos letrados exponiendo alta doctrina a un público culto. Habría, en cambio, un fenómeno más complejo y más rico: cruces de oralidad y escritura (atendiendo a todas las matizaciones del caso propuestas por Ancos), dialéctica entre la centralidad latina y la marginalidad romance, convergencia de doctrina erudita y saberes poéticos laicos, interacción de ámbitos eclesiásticos y ámbitos cortesanos. Para un abordaje apropiado, tal fenómeno exige un doble enfoque: en la forma y en la ideología, es decir, en lo contextual y en lo autónomo, en lo socio-cultural y en lo específico literario.

Trataré de ilustrar mínimamente el trabajo realizado enfocándome en un texto en particular, el *Libro de Alexandre*. La composición de este texto ofrecía una estupenda oportunidad al poeta castellano para desplegar en la escena de la escritura los grandes temas del imaginario político, tal como era concebido por el emergente estamento de los clérigos letrados.

Como es sabido, la trama ideológica que atraviesa una sociedad en un momento histórico determinado, en cada una de sus clases, estamentos o niveles, nunca es homogénea. Ni siquiera se da esa homogeneidad

en lo que la concepción evaluativa denomina “ideología dominante”. Por lo tanto, no debe extrañar que el horizonte ideológico de los clérigos letrados se encuentre tensionado por diversas contradicciones e inconsecuencias mientras despliega una apabullante productividad en la estructuración de un poder.

Los productos del arte verbal son, así, un lugar privilegiado para la plasmación de la compleja construcción ideológica que acompañó el proceso de consolidación política de los principales reinos del Occidente europeo (Francia, Inglaterra, Castilla, Aragón, Portugal) en la centuria que va de mediados del siglo XII a mediados del XIII.

La oportunidad, el momento adecuado para que alguien componga un texto como el *Alexandre*, se había ido construyendo históricamente en un proceso de décadas. El aporte de una nueva racionalidad al ejercicio del poder, la “romanización” de las prácticas vernáculas, la refundación de los fundamentos jurídicos de la autoridad, confluyeron en la construcción de un nuevo paradigma de gobernante: el rey letrado, para el cual se extrajo del fondo de la historia, de la *matièrre de Rome*, la figura ejemplar de Alejandro Magno. El poeta –clérigo letrado de formación latina– había adquirido formalmente un saber de la historia y un saber de la lengua (tropos y figuras de la escritura latina; espesor de la voz de la oralidad romance) y era producto de un perfeccionamiento de varias generaciones. Basta seguir el ajuste del *curriculum* en las escuelas catedralicias y en los “estudios generales”, desde los manuales de gramática hasta las *artes poetriae*. En las primeras décadas del siglo XIII las cosas estaban lo suficientemente maduras como para que alguien finalmente compusiera un poema tan ambicioso como el *Alexandre*³.

³ Los historiadores están siendo especialmente sensibles al tipo de fenómenos socio-culturales que dan cuenta de este cambio de contexto (esta modificación de las condiciones de posibilidad, para decirlo en términos foucaultianos), como lo demuestra el libro de Teófilo Ruiz, *From Heaven to Earth* (2004).

A lo largo del poema se verifican de modo recurrente, en el plano de la historia, las negociaciones que el poeta debe realizar para articular una materia histórica recibida, que responde a una determinada cronología (en este caso, sucesión fija de acontecimientos) y que se nutre de hechos notables de variado signo y relevancia, con una serie de modelos narrativos que la tradición cultural ofrece para configurar narrativamente una carrera heroica. De esta tensión insoluble se derivan obligatoriamente fisuras y contradicciones en el carácter ejemplar de la conducta del héroe, principalmente, y también en la de sus compañeros y antagonistas.

Doy un ejemplo muy sencillo de lo que intento describir: leemos en el *Alexandre*, con Amaia Arizaleta, una celebración de la figura regia (probablemente Alfonso VIII) y una configuración específica del poder político, que no desdeña el dominio intelectual. Pero al mismo tiempo encontramos en el poema un pasaje como este:

El rëy, maguer novio, calçose las espuelas: deçendió por India: maguer era cansado,	non quiso grant vagar; pensó de cavalgar; fue a Poro buscar; non quiso detardar.
El pecado, que nunca pora dañar los buenos cuemo es a longana vertió ý de su sal	puede seer baldero, busca siempre sendero; antiguo e artero, del su falso salero.
Fiziéronle creer que Clitus e Ardófilo, dizién en su persona fízolos matar ad ambos	al rey grant falsedat: leales por verdat, cosa de liviandat; –imandó grant crüeldat!–.
<i>Amistat de los rëys que creen rafexmente</i>	<i>non la tengo por sana, mucha palabra vana;</i>

regálase aína, *de noche a la mañana*
contra omne en balde *por deslavar la lana.*

Ardófilo e Clitus, que ante terçer día
 eran de muy grant preçio e de grant valía,
 yazién mal esquivados, sin nulla compañía.
 ¡Mala fue nado qui en este mundo fía!

(ed. Casas Rigall, c. 1968-1972; itálicas mías)

Evidentemente, el pasaje sobre la injusta muerte de estos compañeros de Alejandro –y sobre todo el comentario del poeta– parecen contradecir la alegada orientación ideológica del texto. Pero esto no invalida la orientación “regalista” de la obra, sino que muestra su densa complejidad: en principio, el poeta se está ciñendo aquí a lo que recibe de su fuente principal, el *Alexandreis* de Gautier de Chatillon.

Vltima terribiles Macedum sensura tumultus
 India restabat multo sudore domanda.
 Et grauibus bellis. quam dum petit ille deorum
 Emulus in terris, Clytus Ermolaus et eius
 Doctor, Aristotili preter quem nemo secundus,
 Etremum clausere diem, documenta futuris
 Certa relinquentes: etenim testatur eorum
 Finis amicitias regum non esse perhennes.
 (*Alexandreis*, Lib. IX, vv. 1-8)⁴

⁴Cito el texto latino por la ed. de Colker (1978). Traducción de Pejenauto Rubio, 1998: 281: “Queda por sufrir los terribles tumultos de los Macedonios, la última, la India, que iba a ser dominada con mucho esfuerzo y graves guerras. Mientras se encaminaba hacia ella aquél émulo de los dioses en la tierra, padecieron el fin de sus días Clito, Hermolao y el profesor de Alejandro (el único segundo tras Aristóteles), dejando todos ellos, para las generaciones futuras, una lección bien cierta: su muerte es el testimonio de que las amistades con los reyes no son perennes”.

En segundo lugar, exhibe la contradicción apelando al registro sapiencial sobre el carácter incierto de la amistad regia, para luego integrarla en la consideración moral superior sobre la vanidad de fiarse de la bienandanza terrena y de los bienes de este mundo (v. 1972d).

La dimensión inconsciente, la verdad inintencional del trabajo de escritura se revela en esta dialéctica entre sujeción y libertad. El poeta debe atenerse a una historia, pero ejerce su libertad electiva de aquellos modelos que el arte verbal le provee. La creación letrada, la imaginación estética, quedan sujetas a los rigores de una poética (la estrofa de cuaderna vía, la vida del héroe en sus momentos culminantes, en sus puntos significativos según un orden lineal provisto por la historia). Del mismo modo, los objetivos didácticos y la axiología letrada deben amoldarse a las luces y sombras de personajes y conductas contradictorios.

Veamos un caso complejo: el carácter ritual del discurso narrativo y del discurso cancilleresco. La fórmula de apertura del documento es, en un sentido, lo insignificante del contenido; pero la performatividad del escrito político, diplomático o jurídico hace de la iteración de lo formulístico un eficaz recurso de celebración de la autoridad (Arizaleta analiza esto sobre un vasto *corpus* documental). ¿Qué es lo que vuelve significativo el vacío de sentido de la forma cristalizada? La condición ritual de la palabra. Pero el ritual no es una estrategia discursiva más en el arsenal del clérigo letrado. El ritual es la supervivencia de una potencia arcaica, una corriente subterránea que se remonta a las configuraciones mentales de las contradicciones constitutivas de lo humano (naturaleza-cultura; finitud-trascendencia). La ritualización del discurso —en la lectura solemne del documento, en la recitación artificiosa del verso alejandrino— libera efectos de sentido más allá del control o de la premeditación del poeta. Hay aquí, entonces, otro tipo de sujeción, en este caso a pautas culturales ancestrales.

Estas referencias al ritual y a la dialéctica de sujeción y libertad en la actividad poética nos remiten al marco conceptual general en el que desarrollamos nuestra investigación de esta problemática, y que consiste en entender los procesos evolutivos de la producción verbal como

contienda de prácticas discursivas⁵. En rigor, muchos de los planteos de los autores que reseñamos, como las proyecciones culturales de un procedimiento formal como el principio de la dialefa en la poética de cuaderna vía, tal y como la plantea Isabel Uría, los fenómenos de escritura, auralidad y vocalidad que analiza Pablo Ancos en relación con la transmisión y recepción primarias de la poesía de clerecía, la particularidad del proceso de escritura como actividad glosadora del Libro que enfatiza García Única, las contradicciones y grietas ideológicas de la producción verbal de clerecía que interesan a Julian Weiss, pueden apreciarse con mayor nitidez y profundidad atendiendo a la contienda cultural que implica la interacción de una práctica discursiva oral como es la *performance* juglaresca con las peculiaridades de la escritura en verso, práctica discursiva agenciada por los clérigos seculares letrados.

Que esta contienda implica interacción e interinfluencia es algo que se comprueba a cada paso. Cuando hablamos de la función social de la *performance* juglaresca (memoria de una comunidad, afirmación de una identidad; por lo tanto, función conmemorativa y celebratoria de la práctica discursiva oral), no estamos muy lejos de ciertos planteos sobre la escritura de clerecía. Weiss afirma que los textos de clerecía predicaban al convencido, por lo tanto, habría en ellos un didactismo conmemorativo. Arizaleta afirma, a su vez, que por vía de la repetición formulística, lo conmemorativo también está presente en la documentación cancillerescas. La propia armadura de la cuaderna vía, que dialefa mediante ejercía una “irremediable violencia contra el oído castellano” (Rico, 1985: 21), evoca esta solemnidad enunciativa. Lo que atraviesa todas estas manifestaciones discursivas es el ritual, a la vez convocante y conjurante de lo invisible.

⁵ Los planteos iniciales de esta teoría (Funes, 1998) están ahora más desarrollados en Funes, 2009b.

Esta compleja trama de contradicciones se manifiesta también con toda precisión tanto en la problemática del saber (cuya concepción aúna las dimensiones del conocimiento, de la conquista y del dominio) y su relación con la legitimación de una empresa imperial, como en la problemática del poder (los medios discursivos puestos en acción para la celebración y configuración de los perfiles de la autoridad regia) y su relación con el arte verbal (el *Libro* como hazaña literaria y el conjunto de procedimientos configurativos de una posición autoral).

Hay aquí zonas de condensación, puntos densos de tematización ideológica que atraviesan todos los niveles constitutivos del texto. Así, por ejemplo, tenemos que el héroe manifiesta su dominio del saber letrado en las arengas, en las interpretaciones y en el relato de Troya. Pero esta solvencia es, claro está, fruto del alarde erudito del poeta, que posee los medios para construir un personaje que aúna poderío y sabiduría. A partir de esto, un entramado de relaciones tipológicas funda las analogías HÉROE-SABER-CLERECÍA-LIBRO-AUTOR, a la vez que convierte el conflicto del héroe en el conflicto de la clerecía y, por ende, en el conflicto del autor. En todos estos planos se plantea la dualidad esencial, esa dialéctica entre fama terrena y gloria eterna que lleva a la paradójica celebración de la fama y a la simultánea manifestación del deseo de humildad.

Vuelvo sobre lo más puntual: la elocuencia del héroe no es otra cosa que la elocuencia del autor. El autor del *Alexandre* se ubica, en principio, en una serie de autores que se remonta hasta la Antigüedad: un eslabón más en la cadena de transmisión de la *estoria* de Alejandro Magno. Pero al mismo tiempo hay una disposición, una conducta, un gesto nuevo plasmado en la escritura: un énfasis en el aquí y ahora que acota la recepción amplia de la herencia clásica al enlace puntual con su modelo previo.

Esta última frase ya les adelanta una transición (quizás inesperada) en mi argumentación; un modo cauteloso de ir apartándome de la perspectiva contextualista e intentar cerrar esta introducción cumpliendo con el principio de una atención equilibrada a la ideología y a la forma.

Y esta última tiene su correlato inmediato en el fenómeno de la experiencia estética.

Podemos poner todo de nuevo bajo revisión, aprovechando los cuestionamientos de, por ejemplo, Pierre Francastel, quien, refiriéndose al arte medieval, plantea lo siguiente:

La idea, tan apreciada ya por los doctrinarios del siglo XIX, de una función edificante del arte de la Edad Media es, por ejemplo, discutible. ¿Creemos en verdad que, antes, en el tiempo de las catedrales, la multitud iletrada que se agolpaba en los templos utilizaba los vitrales y las esculturas de los capiteles para cultivarse, para confrontar la enseñanza oral del sacerdote en el púlpito con signos abigarrados y formas enmarañadas que casi siempre nosotros mismos vacilamos en desentrañar? ¿Podemos creer que el papel del arte figurativo era únicamente el de ropaje de las doctrinas? ¿No existía acaso un universo de las representaciones sensibles, distinto al del conocimiento reflexivo y de los sistemas abstractos? [...] ¿Entre los fieles, cuántos había que experimentaran algo diferente a una emoción directa, sensible y, para decirlo de una vez, estética, la cual no alcanzaba, sin duda, más que muy parcialmente el sistema intelectual de los clérigos? [...] ¿Es conveniente, en suma, restituir el programa ideológico impuesto a los artistas por los comanditarios, o, más bien, recobrar la conducta interpretativa y manual de los ejecutantes? ¿El siglo XIII era un universo de teólogos o, más bien, su situación era asimilable a la de los atomistas entre nosotros? ¿Han existido alguna vez sociedades unánimes? (Francastel, 1988: 25-26)

Si de pronto observamos el texto desde este ángulo, otras cosas se pueden leer. Así, por ejemplo, podemos decir con suficiente evidencia a mano que el mundo de lo maravilloso es, en nuestro caso, un mundo textual. El poeta, entonces, se interna, recorre y abre senderos en una suerte de selva textual. Lo maravilloso no se ve, sino que se lee y se traduce: el universo narrativo que se construye es el resultado de una operación atenta a la verosimilitud y también a la amplificación enciclopédica (el afán glosador erudito): por lo tanto, una operación estrictamente discursiva. Lo que sostiene esta operación es el presupuesto de

una adecuación (no carente de fisuras) entre texto y mundo. No hay necesidad de acudir al campo de la experiencia, el trabajo con el saber libresco es instrumento suficiente.

Lo que quisiera agregar es que leo allí, en ese punto de condensación que es la irrupción de la maravilla, un goce de la escritura, o mejor, la plasmación escrita de un goce de la lectura. El poeta se embarca en una aventura libresca, y a medida que se vuelve más rica la tarea compilatoria (y el borramiento de las junturas) se puede adivinar allí una felicidad. Esta felicidad de la forma seguramente interpeló de otra manera al público oyente de los versos del *Alexandre*.

Elijo dos estrofas que abren y cierran una breve secuencia, simplemente porque le gustaba a mi maestro, Germán Orduna (todavía puedo escuchar su voz resonando en el aula al recitar estos versos):

Ya ivan de la tierra	las naves despegando;
ivan los rimadores	los rimos aguisando;
ívanse a los griegos	los cueres demudando:
ipocos havié y d'ellos	que non fuessen plorando!

[...]

Desde perdieron tierra,	fueron más aquedando
e fueron de los ojos	las lágrimas mondando:
fueron poco a poco	las razones mudando,
e fueron contra Asia	las cabeças tornando.

(Ed. Casas Rigall, cc. 252 y 263)

Por cierto que tenemos aquí como base la sujeción a la fuente: en el *Alexandreis* se alude brevemente a esta contemplación casi angustiada de los griegos en el momento de abandonar las costas de su patria, una alusión que como tópico se puede remontar hasta Lucano (*Farsalia*, III, 1-7; aunque en este caso sea Pompeyo el que contemple, y no los guerre-

ros). Tampoco falta aquí la celebración ideológica de la figura regia, por vía de la excepcionalidad, ya que la conducta de los griegos plasmada en estas coplas queda contrapuesta a la conducta de Alejandro –en su arenga (coplas 253-260) y en su actitud (copla 262)–; pero lo relevante, lo que importa de inmediato es la admirable maestría poética: el juego anafórico de los primeros hemistiquios, la cadencia rítmica de los gerundios, van poblando la imaginación del público con el “universo de las representaciones sensibles” de las que habla Francastel. Sin la experiencia estética, provocada por la conducta interpretativa y vocal de los recitantes, no habrá modo de llegar al programa ideológico de los comanditarios. Nos queda, entonces, buscar en la apreciación de lo formal, en la minucia de lo bello, en la maestría de lo poético, una riqueza histórica, un énfasis de la materia, que nos conecte con la dimensión ideológica de la producción verbal en toda su complejidad.